

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



## NOVENA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.  
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO  
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 18 horas con 27 minutos del día diez del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por T.I. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta de la octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la minuta con proyecto de decreto mediante el cual se reforma los párrafos segundo y tercero, y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinara.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, con giro principal centro botanero y merendero a nombre de José Adán Sánchez Jiménez.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la enajenación de los locales comerciales con giro de comida, los cuales cuentan con el número MJPA14 y MJPA15, ubicados dentro del mercado Juárez, específicamente en la planta alta.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del lugar donde se ubicará el escenario para el Teatro de la Feria del Pueblo 2024-2025.
8. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Nanda S.I.

Francisco Delgado Miramontes

Fuís Villanueva A

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

Margarita

Karla D. [unclear]

[unclear]

[unclear]

C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 18:30 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**PUNTO NÚMERO DOS:** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta de la octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la minuta con proyecto de decreto mediante el cual se reforma los párrafos segundo y tercero, y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, con giro principal centro botanero y merendero a nombre de José Adán Sánchez Jiménez.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la enajenación de los locales comerciales con giro de comida, los cuales cuentan con el número MJPA14 y MJPA15, ubicados dentro del mercado Juárez, específicamente en la planta alta.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del lugar donde se ubicará el escenario para el Teatro de la Feria del Pueblo 2024-2025.
8. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.
9. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Mayra

*M.*  
Nanda S.I. Luis Villarreal H

Gloria Yozeth Ruvalcaba

**PUNTO NÚMERO TRES:** Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta de la octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

No se tienen correcciones en la redacción del acta de la octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

El Presidente Municipal le solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta de la octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la minuta con proyecto de decreto mediante el cual se reforma los párrafos segundo y tercero, y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinara. Anexo no.01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

*Da a conocer el Secretario de Gobierno, con fecha del 27 de noviembre se recibió en el despacho del Presidente la minuta con proyecto de decreto mediante el cual se reforma los párrafos segundo y tercero, y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinara. Es una reforma presentada por el Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas en la cual menciona que las y los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública estatal tienen derecho a recibir por parte del Estado un paquete de útiles escolares, mochilas, loncheras, uniformes y calzado escolar gratuito y suficiente que garanticen el derecho a la educación, en los términos que fije la Ley d Desarrollo Social del Estado de Zacatecas y sus Municipios.*

*En el caso de las y los estudiantes que se encuentren en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, la ley fijara los términos de prioridad a efecto de garantizar la equidad en el derecho a la educación.*

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Al no tener intervenciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal le solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno

*José Vallarta*

*Nanda S.I.*

*Glenn Yore H. Juncal*

*Mayra*

*Karlín*

consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la minuta con proyecto de decreto mediante el cual se reforma los párrafos segundo y tercero, y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinara.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, con giro principal centro botanero y merendero a nombre de José Adán Sánchez Jiménez.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno informa, este punto ya se ha tratado en dos sesiones de cabildo, en esta ocasión viene el Lic. Gustavo del Muro representando al C. José Adán Sánchez Jiménez, Por tal motivo se le concede el uso de la voz.

Lic. Gustavo del Muro expone, en el mes de octubre el señor Adán presento un oficio en la Secretaría de Gobierno con la finalidad de que el Ayuntamiento le autorizara una licencia para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, con giro principal centro botanero, teniendo como ubicación el establecimiento en la calle Nicolas Bravo No.07, colonia San Felipe.

Todos los negocios que actualmente existen en Tlaltenango son de la iniciativa privada, lo bueno es que generan empleo a terceras personas. El tiempo que ha estado operando la licencia a cumplido con todo lo que marca la ley y ha generado fuentes de empleo, por eso se cree que todo está en regla, solicita tengan a bien concederle la licencia para la venta de bebidas alcohólicas.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Toma la palabra el Presidente Municipal.

Pregunta el Presidente Municipal, ¿si cubre el requisito de la distancia como marca la ley?

Contesta la Inspector de Alcoholes, desde el momento en que la secretaria de finanzas del estado autoriza la anuencia es porque si cumple con los requisitos que marca la ley.

Menciona el Presidente, si se aprueba en este momento la licencia que el

*José Villarreal H*

*Nanda S. I.*

*Gloria Yareh David*

*Mayra*

*Karla Danessa*

dinero entre directamente a Tesorería.

Agrega el Lic. Gustavo del Muro, si tienen a bien otorgar la licencia, nos comprometemos a exhibir los pagos que se hagan en Tesorería Municipal para que todo quede en orden.

El Presidente Municipal le solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de Alta graduación, con giro principal Centro Botanero y Merendero a nombre de José Adán Sánchez Jiménez, mismo que se ubicara en la calle Nicolas Bravo No. 07, barrio san Felipe. Anexo no.02.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la enajenación de los locales comerciales con giro de comida, los cuales cuentan con el número MJPA14 y MJPA15, ubicados dentro del mercado Juárez, específicamente en la planta alta.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal dice, ya se tienen compradores para los locales comerciales MJPA14 y MJPA15, mismos que están ubicados dentro del mercado Juárez, específicamente en la planta alta.

Se le concede el uso de la voz a la administradora.

La Administradora del Mercado menciona, ya comenzaron a salir las circulares para la venta de los locales, y se han comunicado con ella personas que están interesadas en adquirirlos, están ofreciendo 350mil pesos por los dos.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

El Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa agrega, que se apruebe en esta sesión de cabildo que se vendan los locales comerciales del mercado Juárez al postor,

Por decisión de los integrantes del Ayuntamiento se sugiere que se vendan en más de trescientos cincuenta mil pesos, y que el pago se dé contado.

El Presidente Municipal le solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del

*Nanda S.1.*

*[Handwritten signature]*

*Clara Yoreth Pareda*

*Luis Villarreal H*

*Magallanes*

*Karla Pareda*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la enajenación de los locales comerciales MJPA14 y MJPA15 con giro de comida, ubicados dentro del mercado Juárez, específicamente en la planta alta, el costo de los locales será más de trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n. por los dos, y el pago se hará en Tesorería en efectivo.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del lugar donde se ubicará el escenario para el Teatro de la Feria del Pueblo 2024-2025.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para este punto, el Secretario de Gobierno menciona que se encuentra presente el Presidente del Patronato de la feria.

Se le concede el uso de la voz al Presidente del Patronato de la Feria.

El Presidente del Patronato de la Feria da a conocer, siempre va ser un problema la feria mientras se siga ubicando en el centro, se tiene proyectado que el teatro del pueblo sea en la calle Obregón frente a la farmacia Guadalajara; probablemente se pueden incomodar los vecinos de la calle, si están de acuerdo en esta propuesta se cerraría la calle del 25 de diciembre al 6 de enero.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

El Presidente Municipal pregunta ¿cómo ven de viable que el teatro del pueblo sea frente de la plaza de toros?.

Contesta el Presidente del Patronato de la Feria, no cree que sea viable ese lugar, ya que se tiene programado realizar siete eventos en la plaza de toros, si se pone el escenario en la rivera del Xaloco, generara un embudo en las calles cercanas, y no se va tener acceso de entrada y salida.

Menciona la Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, cercas de la farmacia Guadalajara hay un estacionamiento y una mueblería que se puede ver afectados si se cierra la calle.

El Presidente del Patronato de la Feria responde, se les puede notificar el horario en que se tendrá abierta la calle para que ellos puedan acceder al estacionamiento, esto afecta a pocos pero beneficia a muchos. La feria comienza el 26 de diciembre y los comerciantes foráneos comenzarían a vender sus productos el día 25 en la noche, no se les permite antes porque hay un acuerdo con la cámara de comercio, para que los comerciantes de Tlaltenango vendan sus productos el 23, 24 y 25.

Los integrantes del Ayuntamiento manifiestan que están de acuerdo en que

4

S.I.-

Nanda



Alba Yareth Durán  
Luis Villanueva

Mayra

Karla Vanessa Gabriel Corvera









se instale el Teatro del Pueblo en la calle Obregón frente a la farmacia Guadalajara, cerrando las vialidades de la calle Morelos con cruce en la calle Nacional y calle Obregón entre calle Morelos y calle Acapulco.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

No se somete a votación el punto.

**PUNTO NÚMERO OCHO:** Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer, con fecha del dos de diciembre la Lic. Celina Sánchez Hernández presentó su renuncia voluntaria con carácter irrevocable por convenir a sus intereses al cargo de Titular del Órgano Interno de Control, es por eso que se trae este punto a sesión de cabildo. Anexo no.03.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

El Regidor Lic. Abel Casas Cornejo menciona el artículo 104 párrafo siete de la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas menciona: *cuando por cualquier causa se presente la ausencia o remoción del titular del Órgano Interno de Control, la primera minoría conserva el derecho de presentar nueva terna para cubrir el cargo.*

Contesta la Síndico, el artículo 104 en su párrafo cuarto dice: *la propuesta deberá presentarse dentro de diez días hábiles contados a partir de que se instala el nuevo ayuntamiento.* Ya se está en el mes de diciembre, por lo tanto, la primer minoría perdió el derecho, el plazo fue el dos de octubre, si ustedes quisieran interponer algo están en todo su derecho.

Agrega la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, apenas ayer se dio a conocer que renunció la Titular del Órgano Interno de Control, ahorita hagan su propuesta, y si lo favorecen la mayoría de los regidores que se quede quien propongan. Que sus jurídicos y nuestros jurídicos sean quien analice la situación.

El Presidente Municipal da a conocer la propuesta para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.

C.P. Víctor Reina Cortes.

L.D. Marisol Esparza medina.

L.D. Juan Francisco Esquivel Medina.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

4

Nanda S.11-

Clara Yoceth Juvelo  
Luis Villanar H.

Mayra

Karla Vanessa Gabriel Corvera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Se somete a votación el punto.

C.P. Víctor Reina Cortes. 0 votos.

L.D. Marisol Esparza Medina. 0 votos.

L.D. Juan Francisco Esquivel Medina. 8 votos a favor.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 3 votos en contra (Regidores Lic. Abel Casas Cornejo, Lic. Mayra Acosta Ortiz, Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera) el nombramiento del L.D. Juan Francisco Esquivel Medina como Titular del Órgano Interno de Control.


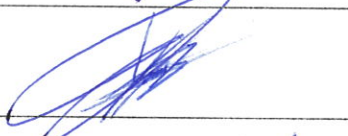
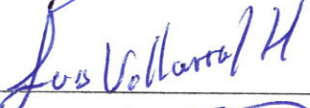

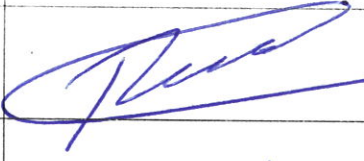
Solicita la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera que quede asentado en el acta, que la persona no cumple con los requisitos, no presenta la documentación completa, además de que hay inconsistencias, en una constancia de residencia manifiesta que tiene viviendo en el municipio dos años y en el currículum dice que estuvo trabajando como auxiliar administrativo en la secretaría de gobierno durante el período 2022-2023 en otro municipio, en la sesión pasada se quedó que iba a presentar una constancia de no antecedentes penales y no carta de policía.

La Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala, le pide al L.D. Juan Francisco Esquivel Medina que tenga la mejor disposición para trabajar con el ayuntamiento.

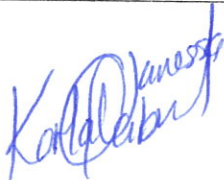
L.D. Juan Francisco Esquivel Medina contesta, tenga la seguridad que así será.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Clausura de la sesión.

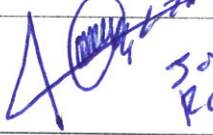


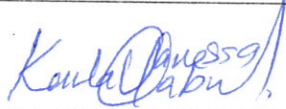
Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo las 19 horas con 50 minutos del día diez del mes diciembre del año dos mil veinticuatro.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	Nayda S.I.







C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	 Jovani Ramirez.
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	Jessica Muñeton D.
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	

  
LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.